



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Resolución de Alcaldía No. 057 - 2018 - MPC

Contumazá, 15 de Febrero del 2018

EL ALCALDE PROVINCIAL DE CONTUMAZA;

VISTO: el Informe N° 040-2018-MPC/GM, emitido por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Contumazá y el Informe N° 086-2018-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano Rural sobre Liquidación Final de la Obra “**CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA**” Con código SNIP N° **2378315**.

CONSIDERANDO:

Que, según el expediente “**CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA**” que se tiene a la vista y de los documentos alcanzados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se manifiesta la Conformidad de la obra indicada.

Que, la mencionada Obra fue ejecutada por la Municipalidad Provincial de Contumazá , bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, la liquidación de la Obra “**CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA**” Con código SNIP N° **2378315**, contiene la siguiente información:

RESUMEN DEL GASTO

IMPORTE TOTAL (S/) PERSONAL Y OBLIGACIONES

Gastos en Planilla de Obrero	48,750.00
Seguros	720.00
BIENES	
Materiales de Construcción	33,891.00
Herramientas y lubricantes	8,262.00
Madera	1,592.70
Repuestos y Accesorios para Maquinaria	7,000.00
Otros bienes	10,914.00
SERVICIOS	
Servicios de Residencia	9,000.00
Supervisor de Obra	5,500.00
Elaboración de formatos	3,000.00
Estudio de suelos	520.00
Transporte	375.00
Servicios diversos	3,100.00
TOTAL PRESUPUESTO S/	132,625.20

Que el Monto del Proyecto según el Expediente Técnico fue de S/ S/. 154,565.31 .La diferencia de presupuesto se debe fundamentalmente a que en el proyecto se ha utilizado algunos bienes de la Municipalidad Provincial de Contumazá como, Volquetes, cargador frontal, entre otros. Que en la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se encuentra la liquidación técnica y financiera a de la obra.

VII. DATOS GENERALES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Nombre del Proyecto:

“CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA” Con código SNIP N° 2378315.

Departamento : Cajamarca
Provincia : Contumazá
Distrito : Contumazá
Localidad : Jandón
Ejecutor : Municipalidad Provincial de Contumazá.
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 42 Días Hábiles
Plazo de Ejecución Real : 42 Días Hábiles

VIII. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial de Contumazá, para el desarrollo de este proyecto tuvo en cuenta las demandas de la población del Caserío de Jandón y alrededores, ya que actualmente estos venían utilizando un terreno adjunto que pertenecía a la Escuela de Jandón, el cual no cumplía con las condiciones necesarias para realizar la práctica deportiva, por lo que se realizó la construcción de la Losa Deportiva, haciendo que este proyecto sirva para las prácticas deportivas tanto de este caserío como de los caseríos cercanos. Debido a las necesidades de contar con una losa multideportiva en el cual se pueda practicar adecuadamente. En tal sentido se elaboró un Perfil para la creación de una losa deportiva y se declaró la viabilidad con código SNIP N° 2378315 y luego se preparó el Expediente Técnico con un presupuesto de S/ S/. 154,565.31. Lo que permitió terminar la obra en su totalidad.

IX. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se lo ejecuto, donde se ha considerado:

El proyecto consiste en una losa deportiva de concreto de f_c 175kg/cm², es de 20 x 30 mts. Cuyo espesor de pavimento es de $e=0.10$ m. Para las graderías o tribunas se ha considerado un concreto f_c 175 kg/cm², la losa cuenta con un equipamiento como arcos con tablero de básquet de tubería de F°G°, con juntas rellenas una mezcla de arena gruesa y asfalto, con una cancha de vóley pintada toda su área y el delineado tanto de la cancha de fútbol como la de básquet. Para la tribuna cuenta con 3 gradas en el sentido longitudinal de la losa deportiva, la cual será construida de concreto armado divididos por juntas de dilatación y además la cual cuenta con cobertura a todo lo largo de la gradería.

PORCENTAJE FÍSICO ALCANZADO

Se ha llegado a obtener el 100% del proyecto.

X. DETALLE DE LA INVERSIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Presupuesto Expediente Técnico	:	S/	154,565.31
Inversión realizada	:	S/	132,625.20
Total liquidado Municipalidad P. Contumazá.:		S/	132,625.20

XI. CUARO RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ.
 OBRA : “CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA”

UBICACION DE LA OBRA : Caserío Jandón
 MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
 PRESUPUESTO BASE : S/ 154,565.31
 PRESUPUESTO EJECUTADO : S/ 132,625.20
 PLAZO DE EJECUCION : 42 DIAS HABILES
 PLAZO DE EJECUCIÓN REAL : 42 DIAS HABILES
 INICIO DE OBRA : 02 de noviembre del 2017.
 TERMINO REAL DE OBRA : 03 de enero del 2018
 RESIDENTE DE OBRA : ING° MANUEL DE LAS ROSAS CASTILLO VERGARA
 INSPECTOR DE OBRA : ING° ELDER SMITH ALCÁNTARA DIAZ

El gasto efectuado por la Municipalidad Provincial de Contumazá está por debajo de lo previsto, esto se debe a la minimización de los costos como consecuencia de la ejecución por administración directa de la obra por parte de la Municipalidad. En consecuencia, se ha cumplido en forma óptima el resultado final, generando un ahorro de S/. 21,940.11 Soles.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Liquidación de la Obra: “**CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CASERÍO JANDON, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA**” Con código SNIP N° **2378315**, de acuerdo a detalle descrito en la parte considerativa, la misma que asciende a **S/. 132,625.20** (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y 20/100 SOLES.)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
 Ing. WILDOR RODRIGUEZ DIAZ
 ALCALDE

